

ACUERDO DE APROBACIÓN DEL PLIEGO PARA LA CONTRATACION DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES DE LA SOCIEDAD LOGROÑO DEPORTE, SA.

El Consejo de Administración de Logroño Deporte, S.A., teniendo en cuenta:

1- El informe de necesidades elaborado por el técnico de Logroño Deporte en virtud del cual se pone de manifiesto la necesidad de contratación de este servicio y la idoneidad del procedimiento.

2- El pliego de condiciones generales elaborado al efecto y en el que se establecen las líneas generales que han de determinar la adjudicación del contrato que se licita.

Adopta los siguientes acuerdos:

Primero: Aprobar el pliego de condiciones administrativas y técnicas para contratación de la prestación de servicios profesionales necesarios para la realización de la auditoría de cuentas anuales de la sociedad Logroño Deporte S.A., e iniciar el procedimiento de licitación mediante procedimiento ordinario, abierto, simplificado.

Segundo: Aprobar el gasto máximo a que asciende el contrato por un importe (IVA excluido) que asciende a 24.000 €.

Logroño, a 6 de septiembre de 2024

El Presidente de Logroño Deporte, S.A.

Miguel Ángel Sainz García